



Propuesta Programática Convención Constitucional

ENERO DE 2021

Cristián Monckeberg Bruner

Candidato convencional constituyente distrito 10

Macul – San Joaquín – La Granja – Providencia – Ñuñoa – Santiago.

Por una sociedad más libre, justa, próspera y solidaria.

Propuesta para la Convención Constitucional.

El 25 de octubre de 2020, los chilenos dieron una mayoritaria y contundente manifestación democrática, respecto a su voluntad de comenzar a escribir una nueva Constitución de la República a través de una Convención Constitucional. Ese día, el país dijo con fuerza que el camino para los cambios, a los que muchos aspiramos, es por la vía institucional, a través del diálogo y el respeto, tal como se señaló en el “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución”, del 15 de noviembre de 2019.

Ahora, que comenzamos una nueva etapa en este camino, llegó la hora de poner por delante las ideas y las propuestas, como un insumo indispensable para promover la participación ciudadana y el debate. Un diálogo honesto es aquel en el que es posible apreciar las posturas de quienes participan y, por esto, cada uno de los aspirantes a representar esos sueños en la Convención Constitucional debe contribuir con su mirada.

Con todo, sé que no será una tarea fácil. La pandemia y antes el 18 de octubre han puesto cuesta arriba la posibilidad de reconocernos y conversar, superando así la violencia, las disputas y los desencuentros. No obstante, sabemos que el único camino es el diálogo y la participación ciudadana, mirarse a la cara y trabajar juntos por un país que es capaz no sólo de tolerar las diferencias, sino que de valorarlas y construir a partir de ellas una sociedad más libre, justa, próspera y solidaria.

“El camino es el diálogo y la participación ciudadana, mirarse a la cara y trabajar juntos por un país que es capaz no sólo de tolerar las diferencias, sino de valorarlas y construir a partir de ellas una sociedad más libre, justa, próspera y solidaria”.

Ejes de la Propuesta Programática para la Convención Constitucional:

I. COMPROMISO CON LA UNIDAD Y EL RESPETO

Chile ha iniciado un proceso democrático que definirá, en buena medida, las próximas décadas de nuestra historia. La redacción de una nueva Constitución, escrita en democracia y en el contexto del Siglo XXI, debe ser tomada como una oportunidad para seguir avanzando en una mayor felicidad, bienestar y progreso para quienes habitan nuestro país. En esta etapa, los principios e ideas que inspiran a Chile serán fundamentales para una mejor Constitución.

Es necesario que valoremos y potenciemos la diversidad de miradas, que seamos capaces de reconocer y valorar las diferencias, pero que, al mismo tiempo, actuemos en unidad y con sentido de país. En este contexto, como candidato a convencional constituyente, manifiesto mi compromiso con:

- El deber democrático: Respetaré y promoveré siempre la Constitución, las leyes y las normas que regulen el funcionamiento de la Convención Constitucional, buscando fortalecer todos los acuerdos que allí se adopten.
- Convicciones claras: Promoveré, en la discusión sobre una nueva Constitución, todos los valores y principios que represento, con unidad y sentido de país.
- Respeto mutuo y buena política: Impulsaré instancias de coordinación y resolución de controversias, dentro las reglas que acuerden los constitucionales. Como representante de la ciudadanía, buscaré las mejores fórmulas para lograr una representación efectiva de los vecinos en el debate. Además, promoveré el respeto y la sana convivencia al interior de Convención Constitucional, procurando siempre un trato respetuoso entre pares y privilegiando conductas que fortalezcan la confianza en el trabajo colectivo, a través del diálogo y la unidad de acción.

II. COMPROMISO CON CHILE

1. La persona está sobre el Estado

Dignidad

El Estado debe estar al servicio de la persona y no al revés. La dignidad humana es el principal valor a promover, pues sobre ella se sostienen los derechos y libertades de una sociedad democrática. El Estado debe proteger, promover y fomentar el respeto a los derechos humanos. Así mismo, debe reconocer y facilitar los diversos proyectos de vida personales y familiares, sobre la base de una sociedad plural. El derecho a la vida desde la concepción, la libertad y la propiedad, así como la igualdad ante la ley, la no discriminación y la seguridad individual.

Un Estado que esté al servicio de las personas es especialmente necesario para ciertos grupos de la población, pues es prioritario atender con mayor urgencia las necesidades de:

- Niños, niñas y adolescentes, debiendo adoptar todas las medidas legislativas y administrativas idóneas para protegerlos contra cualquier tipo de abuso, o maltrato.
- Mujeres: Impulsar la promoción e igualdad efectiva entre mujeres y hombres, impidiendo la violencia, discriminación o abusos en su contra.
- Adultos mayores: Para este grupo de la sociedad, el Estado debe crear instrumentos que permitan integrar a los adultos mayores a la comunidad con señales claras, partiendo por una pensión digna y con avances concretos hacia una pensión básica universal.
- Pueblos indígenas. Chile es una nación indivisible e intercultural. Por eso, es necesario avanzar al reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas.

Chile debe no sólo reconocer y promover la diversidad cultural de los pueblos originarios, sino también la conservación, fortalecimiento y desarrollo de sus

identidades, de sus idiomas, instituciones y tradiciones, destacando el valor que representan para el desarrollo del país.

Creemos que la nación chilena es fruto del cruce virtuoso de culturas que, desde mucho antes de nuestra independencia, han convivido en el país.

2. Derechos sociales

Debemos reconfigurar los derechos sociales, como una manera de contribuir a que todas las personas desarrollen sus proyectos de vida y a que aspiren legítimamente a su felicidad.

Considero que todos los ciudadanos deben tener acceso garantizado a derechos sociales tales como la salud, la educación, la seguridad social o la sindicalización. Además, debemos agregar el derecho a la vivienda y a la integración social como un eje al momento de planificar nuestras ciudades y barrios.

Además, en pleno siglo XXI, es necesario considerar el acceso equitativo a la conectividad digital. El acceso a internet debe ser un insumo básico para el desarrollo de las personas y las comunidades, dentro de la sociedad de la información.

Pero además es necesario que la Constitución no sólo enumere estos derechos, sino que establezca la exigibilidad y desarrollo que cree las condiciones para acceder a estos bienes sociales.

3. Sociedad civil y participación ciudadana

Una sociedad moderna es aquella que entrega protagonismo real a la sociedad civil. Este es un espacio de organización, encuentro y cooperación para las personas, siendo las fuerzas que dan vida a la comunidad nacional. Darle prioridad implica escucharla, pero también entregarle espacios preferentes en la resolución de problemas. Eso es poner a las personas en el centro del desarrollo.

4. Educación, cultura, ciencia, Innovación y Tecnología.

La investigación científica, los conocimientos derivados de ella, la innovación y la tecnología deben formar parte relevante de la nueva Constitución, pues su desarrollo es fundamental para los chilenos de cara a los nuevos desafíos económicos, sociales y medioambientales.

La educación es fundamental para que las personas desarrollen plenamente sus potencialidades. Además, es la puerta de ingreso directo a las oportunidades y la vida social en democracia.

La educación debe proyectar y servir de apoyo a las distintas miradas de la sociedad. La libertad de enseñanza y el derecho a la educación deben caminar de la mano.

El Estado debe garantizar el acceso a la educación general gratuita en todos sus niveles, avanzar en calidad y promover la diversidad de proyectos educativos. En ese sentido, la educación pública debe tener un rol preponderante en los desafíos del Estado y garantizar una calidad adecuada.

Es clave garantizar el derecho preferente de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos.

La cultura y las artes deben jugar un rol preponderante en nuestra sociedad, por lo que es deber del Estado fomentar su desarrollo en todas sus manifestaciones.

5. Libertad religiosa

La nueva Constitución debe plasmar la libertad religiosa como base de la convivencia social, y en ese sentido propiciar el diálogo interreligioso, la libertad de culto y promover los valores de igualdad, la solidaridad y la equidad como base de una ética ciudadana.

III. COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA

República Democrática: La democracia, la libertad, la separación de poderes y la descentralización real

Chile debe ser una república democrática basada en la soberanía popular y el estado de derecho. Creo en la democracia representativa, cuyo ejercicio se traduce en elecciones libres periódicas. Propondré que mantengamos nuestro Estado Democrático de Derecho, en donde las mayorías puedan gobernar respetando a las minorías, y en donde se respeten las reglas y los derechos fundamentales de todos.

Además, la transparencia, la integridad y probidad en el sector público deben ser un eje rector de su desarrollo.

1. Desconcentrar el poder

La democracia chilena debe avanzar hacia una descentralización política, administrativa y fiscal.

En este punto creo firmemente en que es posible avanzar hacia una recaudación y aplicación de tributos a nivel regional, siempre que sea compatible con los fines que el Estado persigue, apuntando así a una distribución más equitativa de las competencias y recursos públicos en el territorio nacional. Debe existir un especial énfasis en los municipios y en las regiones, acercando las decisiones a las personas y apuntando a fortalecer las comunidades locales, solucionando así los problemas que día a día tenemos los chilenos.

Un objetivo de la descentralización debe ser también lograr la equidad territorial y, por otra parte, un reconocimiento y promoción del mundo rural.

2. Perfeccionar la democracia

Respeto irrestricto a la separación de poderes. Debemos replantear la forma en que se eligen los parlamentarios para asegurar un sistema representativo, justo y simple. El

mecanismo actual ha demostrado no funcionar, pues no genera gobernabilidad, fragmenta excesivamente a las fuerzas políticas sin tampoco conseguir legitimidad social.

Asimismo, debemos avanzar en cambios sustantivos que, reconociendo nuestra tradición constitucional y cultura, mejoren sustancialmente el equilibrio entre el Gobierno y el Congreso. Un sistema semipresidencial es una alternativa viable para nuestro país, promoviendo la colaboración de poderes.

Por último, la Constitución debe considerar temas que, por su relevancia y trascendencia, deben exigir acuerdos más transversales que excedan de una mayoría transitoria, como por ejemplo las futuras reformas a la nueva constitución.

3. Modernizar el Estado: Estado más solidario y una real protección del medio ambiente.

La solidaridad debe estar en la base de la concepción de un Estado Subsidiario, pues no sólo se debe reconocer a las familias, sino que también protegerlas con un fuerte y especial compromiso con aquellas que más lo necesitan. Así mismo, se debe promover la asociatividad entre las personas y la colaboración entre ellas. Aspiro a que construyamos un Estado fuerte y cercano, que no asfixia ni a las personas ni a la sociedad civil.

Asimismo, es necesario conservar las autonomías constitucionales que entregan al país un equilibrio adecuado en materias tan delicadas como la primacía constitucional, la política monetaria o los procesos electorales.

Necesitamos un mejor aparato estatal que garantice servicios de calidad en tiempos oportunos. Estoy convencido que es tiempo de llevar adelante una reforma integral al Estado, a través del impulso de la nueva Constitución.

Considero imprescindible para el progreso de Chile, también, reafirmar las libertades y aquellas garantías que permiten a los emprendedores hacer avanzar el país, como la protección del derecho de propiedad, la libertad de desarrollar cualquier actividad económica, los principios existentes actualmente en materia tributaria y la no afectación de los derechos en su esencia.

Nuevos tiempos

Entiendo a la ciudadanía chilena como una “igualdad entre personas libres dentro de un mismo territorio”. Es por eso que debemos avanzar en una agenda que nivele la cancha para que todos se sientan protagonistas de la sociedad, superando la exclusión, buscando una efectiva equidad entre hombres y mujeres, y enfrentando decididamente toda forma de odio colectivo y discriminación arbitraria.

Es fundamental redefinir el rol del medioambiente en la vida nacional, estableciendo deberes estatales y de la sociedad toda para con su cuidado. Es tiempo de promover un desarrollo sostenible en donde el progreso no vaya en desmedro de la tierra en que habitamos.

Cristián Monckeberg Bruner
Candidato a Convencional Constituyente
Distrito 10